RESPUESTA

DE LA

CELULA DE ACTIVIDAD

ECONOMICA DEL M.N.R.

"ANICETO QUIROGA CH."

AL

Excmo. c. Dr. HERNAN SILES ZUAZO

397

FB
324.2
S581r

LA PAZ
1955

707
00707

Luis Quiroz
FB 324.2 Q56
FB 324.2 Q81r

RESPUESTA DE LA CELULA DE ACTIVIDAD ECONOMICA DEL M. N. R.

"ANICETO QUIROGA C."

AL

Excmo. c. Dr. HERNAN SILES ZUAZO.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

LA PAZ
1955

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

La Paz, 7 de Febrero de 1955.

Al Excmo. compañero

Dr. Hernán Siles Zuazo,
Vice Presidente Constitucional de la República,

P r e s e n t e.

Excmo. compañero:

La repercusión que han tenido sus declaraciones a la prensa local, registradas en las ediciones correspondientes al 27 de enero próximo pasado y las interpretaciones tendenciosas a las que ellas vienen dando lugar dentro y fuera del Partido, nos impone el deber de formular aclaraciones necesarias, que recién ponemos en su conocimiento, debido a que fué imprescindible recabar datos estadísticos.

Desde luego, queremos remarcar que la Célula Cooperativa de Comerciantes Importadores é Industriales del Movimiento Nacionalista Revolucionario en La Paz, no tiene otro objeto que, procurar elementos de juicio evi-

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

dentes, para facilitar la labor de moralización interna que laudablemente se han propuesto las autoridades del Partido. Sobre todo sí, como usted habrá podido comprobar, la relación de sus indicadas declaraciones no presentan uniformidad en los órganos de prensa locales, siendo más bien contradictorias en algunos capítulos, de donde precisamente arrancan las interpretaciones tendenciosas o antojadizas del comentario público a que nos referimos arriba.

Esas interpretaciones contienen consideraciones difíciles de admitir, tales como, por ejemplo, que los comerciantes é industriales de nuestra Célula, habrían abusado de su filiación política para obtener privilegios y preferencias para acumular utilidades individuales, hasta de dos millones de pesos bolivianos mensuales.

El Comité Político del Movimiento Nacionalista Revolucionario, conoce perfectamente los antecedentes y razones que determinaron la creación de nuestra Célula. No queremos extendernos con una relación circunstancial de esos antecedentes y razones, sinó simplemente deseamos anotar algunos aspectos que justifican plenamente su existencia y actividades.

La profundidad de la Revolución Nacional, hizo ver, aún antes de que alcanzaramos el Gobierno, la necesidad de que elementos del Movimiento Nacionalista Revolucionario, según sus aptitudes y capacidad, se dedicarán a actividades en que buena y lícitamente pudieran prestar un servicio eficiente al país, y así, por el propio Partido, se impulsó la organización de firmas comerciales é industriales, primero, para terminar con el afán empleomaniático que caracterizó a todos los partidos tradicionales; y,

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

segundo, para llevar la acción moralizadora de la Revolución Nacional, mediante firmas comerciales é industriales del Partido que, en un campo de libre competencia, sepultaran los vicios del comercio y la industria que alcanzarón manifestaciones extremas bajo los regímenes del sexenio.

Sería ocioso señalar minuciosamente en este documento los escándalos comerciales é industriales que han dado lugar a la aparición de fantásticas fortunas mediante operaciones comerciales ilícitas, o con la creación de industrias ficticias, todo, en medio de una danza incontrolada de divisas.

Precisamente, el control impuesto mediante la competencia de las firmas comerciales é industriales del Partido, hacia aquellas firmas que tenían carta blanca para la obtención de crecidas sumas de divisas, y la especulación de productos importados con esas divisas, ha hecho que se sientan perjudicados en sus intereses, incontrolados antes de ahora. Por eso, hoy, con su habilidad acostumbrada, tratan de eliminar esa competencia, haciendo uso de toda clase de infamias que, arteramente, han sido trasmitidas a las bases del partido, quienes sin previamente comprobar su exactitud, han lanzado acusaciones que serán desvirtuadas con este documento. La eterna táctica de la plutocrasia nuevamente se ha hecho presente, hay que sembrar desconfianza para después dividir las fuerzas de la Revolución é iniciar el ataque para el asalto al poder; de ahí que estamos de acuerdo con la última resolución del Comando Departamental de La Paz, que pide sanciones para quienes se hayan enriquecido ilícitamente, sean propios o extraños; pero, así como tenemos abiertas las puertas para el examen de nuestros negocios y cuentas

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

contables, también exigiremos que tales revisiones se realicen minuciosamente sobre comerciantes é industriales ajenos a la Célula, y recién entonces, podrá comprobarse quienes son autores de la inflación monetaria que provocó la crisis económica por la que atraviesa el País. El sabotaje y la ocultación no han sido provocados por la Célula, sinó por los eternos favorecidos con los dólares del Estado, que hoy se sienten lastimados por la mísera merma de divisas destinadas a comerciantes é industriales que tratan de dar función digna y patriótica a esta clase de actividades.

Nos preguntamos: ¿Por qué no se investiga la procedencia de diez y ocho millones de dólares depositados a diciembre de 1951, en cuentas corrientes en Bancos de los Estados Unidos de Norte América, por comerciantes é industriales bolivianos, según publicación oficial de una revista económica de los EE. UU.? La expresión numérica de eas fabulosa suma, es harto elocuente para señalar quienes son los que poseen cuantiosas fortunas en dólares y sacaron sus utilidades al exterior con el consiguiente perjuicio para el país.

Por otra parte, creemos que no existe ningún fundamento para impedir, —como insinúa la oposición— que elementos del Movimiento Nacionalista Revolucionario ejerzan actividades comerciales, ya que por ello no incurren en ninguna acción punible, sea dentro del régimen jurídico de la Nación o dentro de la organización estatuaria del Partido. La Constitución Política reconoce a todo boliviano el derecho de dedicarse al trabajo del comercio o la industria, y de reunirse o asociarse para los distintos fines de su actividad, sin otra condición que la de cumplir con las reglamentaciones legales pertinentes. Por su

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

parte los Estatutos del Movimiento Nacionalista Revolucionario, no prohiben a sus militantes el ejercicio de esos derechos consagrados por la Constitución. Pero admitamos el caso de que todos los comerciantes de la Célula se conviertan en productores. Con esta medida, casi todo el comercio de importación quedaría en manos exclusivas de la oposición y en consecuencia, amarrado el Estado a cotizaciones de capricho y especulación.

Consecuentemente, nó encontramos ningún justificativo para que se desarrolle una política de "combatir" a los comerciantes importadores del Partido, como dice "La Nación" en su edición del 27 de enero. Menos, encontramos justificación para una alarma respecto de lo que pueda ganar un ciudadano mediante su trabajo, mientras éste se realice dentro del marco de la Ley.

Sin embargo, muy respetuosamente, nos permitimos hacerle notar sobre la inexactitud de algunas apreciaciones emergentes de las declaraciones a que nos referimos. La Célula Cooperativa de Comerciantes Importadores é Industriales del Movimiento Nacionalista Revolucionario está compuesta en la ciudad de La Paz de setenta y cinco firmas, todas organizadas en conformidad e requisitos legales, muchas de ellas con anterioridad al 9 de abril de 1952, que fueron marginadas de estas actividades por los gobernantes del sexenio. Esta organización representa a los comerciantes é industriales de la ciudad de La Paz.

En las declaraciones a las que hacemos mención, con referencia a la publicación de "El Diario", en el mismo párrafo que anota la necesidad de que, ***los comerciantes del Partido se conviertan en productores,*** se expresa que existen personas con utilidades hasta de dos millones de

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz - Bolivia
DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

pesos bolivianos mensuales. Suponemos que ésta información no se refiere a ninguna firma comercial o industrial del Partido, sinó más bien, a firmas antiguas de la oligarquía, ya que estamos en condiciones de demostrar que la situación financiera de las firmas importadoras de la Célula, es bastante precaria por el poco monto de divisas que se les concede y por el casi ningún crédito bancario que se les otorga. Sobre este punto, estamos dispuestos a comprobar esta afirmación mediante la exhibición de nuestra documentación contable.

Conviene entonces hacer un análisis sereno y desapasionado. Como usted puede hacer comprobar en cualquier momento, sobre la base de informaciones oficiales del Banco Central de Bolivia y otras entidades fiscales, autárquicas o semi-autárquicas, durante los años 1952 y 1953, las firmas comerciales del Movimiento Nacionalista Revolucionario, no merecieron ninguna atención en la distribución de divisas y las pocas obtenidas, sirvieron para importaciones de pequeñas cantidades de artículos de primera necesidad, provenientes de representaciones extrañas a las nuestras. Esto determinó que en fecha 8 de marzo de 1954, a menos de un año de la fecha, se organizara la Célula Cooperativa de Comerciantes Importadores é Industriales del Movimiento Nacionalista Revolucionario, con el fín de buscar medios de cooperación mutua que les permita hacer valer su condición de bolivianos, simplemente, para poder trabajar y ganar, por lo menos, una cantidad imprescindible para gastos generales de oficina y subsistencia familiar.

Este motivo fundamental nos ha dado el derecho, para recibir en la Célula a todo militante del Partido que

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

quiera derivar sus actividades al comercio y la industria, obteniendo nuestro apoyo y colaboración.

Con estos antecedentes vamos a entrar a hacer un estudio documental de cuánto ha percibido la Célula en divisas para importación y cuánto el otro comercio. Sobre base de informaciones que pueden ser comprobadas en el Banco Central de Bolivia, en la gestión económica de 1954, las setenta y cinco firmas comerciales é industriales del Partido, sobre un total de $us.— 4.816.242.— del presupuesto de divisas para La Paz, tan solo ha recibido el 18.12% de permisos aprobados, quedando para el otro comercio el 81.88%, o sea para los importadores que no pertenecen a la Célula del Movimiento Nacionalista Revolucionario, $us.— 3.943.536.95.

La elocuencia de estas cifras muestra con toda claridad que los importadores del Partido, en ningún momento, ejercieron influencia alguna para la distribución de divisas y, más bien, aceptaron por la precaria situación económica del país, desenvolver sus actividades de importación con ínfima cantidad de dólares; y al estar impedidos de hacer ventas al detalle por su calidad de importadores mayoristas, el monto de sus utilidades quedó reducido al mínimo de las ganancias establecidas por Ley.

Otra prueba del trato que se ha dado a los comerciantes importadores del Movimiento Nacionalista Revolucionario, lo establecemos a continuación con el examen de las importaciones realizadas por la Corporación Minera de Bolivia, que en la gestión de 1954, de un total de $us.— 17.000.000.00 para importaciones de artículos de almacén, pulpería, etc., los comerciantes de la Célula colocaron co-

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

mo máximo un 2% o sea, que los otros comerciantes obtuvieron utilidades por importaciones sobre una suma de $us. 16.660.000.00 aproximadamente.

A mayor abundamiento, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, durante la misma gestión de 1954, importó mediante diferentes firmas por un valor de $us.— 1.226.293.85, sin que en ellas hubiese participado ninguna firma de la Célula.

Igualmente podemos decir del Banco Minero de Bolivia, que hizo importaciones por un total de $us.— 2.961.640.10, en las que la Célula no incidió en esas importaciones en más de $us.— 10.000.00.

De las adquisiciones que efectuó el Ministerio de Economía Nacional, durante la gestión de 1954, que arrojan un total de $us.— 19.584.240.37, los comerciantes de la Célula, solo obtuvieron mediante licitaciones públicas en libre competencia la suma de $us.— 440.648.—. Sobre este particular, cabe aclarar que contribuímos notablemente a rebajar precios de adquisición mediante representaciones propias, disminuyendo en esta forma las utilidades de los otros comerciantes acostumbrados a imponer precios con la consiguiente percepción de cuantiosas utilidades. De esta manera la Célula coadyuvó la labor patriótica impuesta por el Ministro de Economía Nacional, con repercusión de beneficios positivos para la economía del Estado.

Con respecto a la Corporación Boliviana de Fomento, esta institución importó durante la gestión del año 1954, por valor de $us.— 835.933.88, por concepto de máquinarias, repuestos, vehículos, alambres, cañerías, etc.,

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

suma de cual solo importó una firma de la Célula $us.— 25.437.69.

Haciendo un total de las cifras anteriormente anotadas por concepto de importaciones, llegamos a la conclusión de que las importaciones realizadas por firmas ajenas a la Célula, ascienden a la suma de $us. 46.424.350.20, lo que demuestra patentemente que mientras nosotros importamos el 3.6%, las otras firmas comerciales importan el 96.4% del total de divisas del Estado. En lo que repetimos, no están consideradas las compras de otras reparticiones del Estado, ni menos las fuertes sumas de los contratos "Markus" y "Arpic", lo que haría bajar el porcentaje con que insidimos en el total de los negocios en dólares.

Esto demuestra señor Vice Presidente que la campaña desatada contra nosotros por elementos de oposición que ha hecho eco en las bases del Partido, es precipitada é infundada, y más hubiese valido que previamente recaben datos estadísticos é informaciones exactas, que en este caso, les habría demostrado que sus ataques deberían haber estado dirigidos al grueso del otro comercio.

Cabe aclarar que en este análisis no hemos tomado en cuenta las importaciones realizadas a crédito por los consorcios "Markus" y "Arpic", no obstante de que en un principio se nos prometió usar tales créditos para importar con representaciones propias de Inglaterra y Bélgica. Si tal cosa hubiese sucedido, nuestros precios habrían estado muy por debajo de las ventas realizadas por estos consorcios, con evidente ahorro para el Estado.

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

Otra referencia notable que no queremos pasar por alto, es la ninguna cooperación que hemos merecido del Banco Central de Bolivia en cuanto concierne a préstamos comerciales é industriales, no obstante del pedido insistente de algunas firmas comerciales é industriales del Partido, que tuvieron que hacer frente a gastos generales de oficina durante muchos meses, sin poder percibir la menor utilidad, debido al atraso en su recepción de la mercadería importada. Según el balance del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 1954, el total de créditos alcanzó aproximadamente a la suma de mil millones de pesos bolivianos, de los cuales los miembros de la Célula solo han obtenido en créditos bancarios la suma de Bs. 10.706.766.90 para operaciones comerciales y Bs. 27.261.655.— para actividades industriales, o sea un porcentaje para el comercio de la Célula de apenas el 1.07%, y para su industria el 2.07%. Esto demuestra patentemente, el absurdo de la oposición al decir que, hemos obtenido ventajas en nuestra condición de militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, a la cual por otra parte, teníamos perfecto derecho, ya que conceptuamos que la Revolución Nacional trata de fomentar las actividades particulares de quienes siempre han estado marginados, por consignas de la oligarquía de esta clase de funciones, temerosos de que una competencia comercial o industrial patrióticas, les restara las pingues utilidades acostumbradas.

Tomado como promedio la concesión de $us. 12.000.00 a cada firma de la Célula para sus importaciones, el siguiente cuadro analítico, dá una idea exacta sobre la realidad de las *"fabulosas"* utilidades que se dice obtienen los importadores del Partido.

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

INVERSIONES:

Valor adquisición de $us.— 1. al cambio oficial	Bs.	191.90
Recargo adicional CIF. 100%	"	190.—
TODO GASTO: gastos puerto, fletes, derechos, impuestos y otros: m/m 30%	"	114.57
COSTO:	Bs.	496.47

RESUMEN DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

	PERDIDAS	GANANCIAS
Utilidad 27% s/. anterior		134.05
GASTOS EXPLOTACION: Lo correspondiente a $us. 1.— y tomado un mínimo de	34.05	
UTILIDAD A DISTRIBUIR	100.—	
	134.05	134.05

CALCULO ANUAL s/. $us.— 12.000.00 (Término medio).

Utilidad bruta: Bs. 100 por dólar		1.200.000.—
A deducir: Impuesto s/. ventas 1.6% s/. Bs. 7.566.240.—	121.059.84	
Participación Estado 25% s/. utilidades s/. Bs. 1.078.940.16	269.735.04	
	390.794.88	1.200.000.—
UTILIDAD NETA ANUAL	809.205.12	
	1.200.000.00	1.200.000.00

Con referencia a la Célula, debemos remarcar que nuestra organización cobija también en su seno a elementos industriales del Partido, contando hasta el momento, con siete firmas, pero lamentablemente en el curso del año 1954, algunas firmas comerciales no pudieron derivar a organizar nuevas industrias, debido a que no se les prestó la

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

colaboración necesaria para la importación de maquinarias. Además, es necesario anotar, que nuestra Célula patrocinó la inversión de capitales extranjeros en el país para la organización de una sociedad mixta con el Estado, destinada al establecimiento de una fábrica completa de llantas, sin embargo, un último informe publicado por el ingeniero Miguel Quisbert, en el periódico "Ultima Hora" del día martes primero del actual, concede mayor importancia a otra propuesta de instalación para una fábrica de llantas, no obstante que ésta realizará solo la fabricación de una parte de la cubierta, ya que los pliegues cauchutados deberán importarse, previa condición de exportación de nuestra goma para esta parte de la fabricación. La Célula ha ofrecido y sigue manteniendo su oferta de que la realización de esta fábrica será un hecho, mediante el depósito de una buena garantía. Esperamos, compañero Vice Presidente, su efectiva cooperación dentro del Supremo Gobierno para la realización de esta obra. Con ello no queremos hacer ninguna imposición, pero sí, pedir a usted, como revolucionario, que en caso de no ser aceptada nuestra propuesta, se acepte a cualquier otra empresa industrial con la condición similar a la nuestra para que la fabricación de llantas se la realice totalmente en Boliva, sin tener que importar piezas semi-manufacturadas, lo que haria de ésta industria, como tantas otras, una nueva canalización para el escape de nuestras materias primas y escasos recursos en moneda extranjera.

Volviendo a efectuar un análisis sobre la cooperación que hemos recibido, debemos informar a usted que de los $us. 15.000.000.00 destinados en el presupuesto de divisas del Banco Central de Bolivia, para el ramo de la

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

industria en toda la República, nuestra Célula tan solo ha percibido $us. 116.755.15, en divisas, distribuídas en la siguiente forma:

INDUSTRIAS RIMPOLIO	$us.	38.172.69
INDUSTRIAS "IMACRUZ"	"	24.879.18
SOCIEDAD "SAMIMEX"	"	15.542.18
EDITORIAL "FENIX"	"	11.654.16
IGNACIO CALLAU BARBERY	"	12.922.49
OPTICA MODERNA "REX"	"	11.123.56
EDITORIAL "EL PROGRESO"	"	2.469.89
EMISORAS BOLIVIA DE LA COMPAÑIA DE RADIODIFUSION Ltda. ..	"	—.—.—

$us. 116.755.15

Al hacer esta información detallada y documentada, hemos considerado que será de utilidad no solo para información personal suya, sinó especialmente de las bases Partido, para así despejar toda interpretación érronea que, como usted mismo ha dicho, lesiona la honorabilidad de los militantes reunidos en la Célula Cooperativa de Comerciantes Importadores é Industriales del Movimiento Nacionalista Revolucionario, y aún más, ha sorprendido la buena fé de su dirigentes.

Asimismo, compañero Vice Presidente, aprovechamos esta oportunidad para poner a su disposición y de la Comisión nombrada por el Jefe del Partido, toda la documentación contable de las firmas de nuestra Célula, donde podrá comprobarse que su desenvolvimiento está acorde con las disposiciones legales en vigencia. Por otra parte, debemos informarle que nuestra organización está en constante vigilancia sobre las actividades comerciales é industriales de cada uno de sus componentes, dispuesta siem-

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

pre a sancionar con energía, en caso de comprobarse cualquier delito en la marcha de sus actividades, hecho que no ocurre en firmas comerciales o industriales extrañas a la Célula.

No dudamos compañero Vice Presidente, que así como nosotros estamos dispuestos a que se investigue nuestras actividades también usted dispondrá dentro de la campaña moralizadora que se ha impuesto, investigar los actos de los demás comerciantes que, como hemos dejado probado, son los que han copado la casi totalidad de divisas destinadas al comercio y la industria.

Con nuestro mayor respeto y estimación a su labor revolucionaria, nos suscribimos atentamente.

¡POR LA REVOLUCION NACIONAL!

Julio Zuazo Cuenca
Jefe de la Célula

Juan Valverde Figueroa
Sub Jefe de la Célula

Jorge Ríos Gamarra
Secretario Organización Política

René García Velez
Secretario Hacienda

Amado E. Alarcón
Secretario de Comercio

Rafael Quiroga Ch.
Secretario de Industria

Hugo Vásquez Solares
Secretario Permanente

DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA